EXPEDIENTE Nº 2026/1013 CONTRATO DE SERVICIOS

ACUERDO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DEL SERVICIO DE REDACCIÓN DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN Y DIRECCIÓN FACULTATIVA DE LAS OBRAS DE REFORMA INTEGRAL DE LAS OFICINAS DE LA 4ª PLANTA DE LA TORRE SUROESTE DEL ESTADIO LA CARTUJA DE SEVILLA.

Visto el acta de la Mesa de Contratación de fecha 29 de octubre de 2026, en la que se propone, por unanimidad, la adjudicación del contrato a BOZZO ARQUITECTOS, S.L.P., cuya proposición, entre las admitidas, ha obtenido la mayor puntuación, con un total de 100 puntos: 49 puntos por la oferta económica, 44 puntos por la experiencia adicional de los profesionales adscritos al contrato y 7 puntos por la reducción del plazo de redacción del proyecto.

De conformidad con la propuesta de la Mesa y con el pliego que rige la licitación, el órgano de contratación de ESTADIO LA CARTUJA DE SEVILLA, S.A. (ECSSA)

ACUERDA

PRIMERO. Adjudicar a BOZZO ARQUITECTOS, S.L.P. (BOZZO) el contrato del servicio de redacción del proyecto de ejecución y dirección facultativa de las obras de reforma integral de las oficinas de la 4ª planta de la torre suroeste del Estadio La Cartuja de Sevilla, por un importe de 60.750,00 € (IVA excluido), más 12.757,50 € en concepto de IVA (21 %), lo que supone un importe total de 73.507,50 € (IVA incluido), con estricta sujeción al Pliego y a la oferta presentada.

SEGUNDO. Establecer, conforme a la oferta adjudicada, una reducción de dos (2) semanas respecto del plazo máximo de dos meses y medio previsto en la cláusula 6 del Pliego para la redacción del proyecto. La prestación se ejecutará conforme a los demás plazos y condiciones establecidos en el Pliego.

TERCERO. Notificar el presente acuerdo a la adjudicataria y requerirle la documentación prevista en la cláusula 10 del pliego que no conste ya aportada y vigente en el expediente, para proceder a la formalización del contrato en el plazo más breve posible.

CUARTO. Publicar el presente acuerdo en el perfil del contratante de ECSSA.

En Sevilla, a 5 de noviembre de 2026.

La Presidenta del Consejo de Administración — **Isabel Sánchez Fernández**

El Gerente — **Daniel Oviedo Barrera**